

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ENTRE RÍOS

Rectorado
Universidad Autónoma
de Entre Ríos

CIRCULAR N° 001-19

PARANÁ, 09 AGO 2019

PARA: Rectorado y Facultades de la Universidad Autónoma de Entre Ríos.

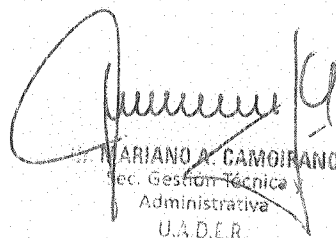
ASUNTO: comunicar procedimiento de justificación de inasistencia por imposibilidad de traslado en transporte público en casos de medida de fuerza por parte del sector.

Por la presente se comunica que, en todos aquellos casos en que los agentes de la UADER no posean otros medios para asistir a su lugar de trabajo los días en que en su localidad se adopte una medida de fuerza por el sector de transporte público de pasajeros, y que sea esta su única forma de traslado dadas las distancias que deben recorrer, los mismos deberán realizar una exposición policial en la comisaría más próxima a su domicilio, a fin de hacer constar la situación antes planteada.

Es condición para justificar la inasistencia que dicha exposición policial sea presentada el día de reintegro a sus actividades en el área de personal correspondiente.

A los efectos de la presente circular, el agente deberá acreditar que existe una distancia de quince (15) cuadras entre su domicilio y el lugar de trabajo, caso contrario no se tendrá por justificada la inasistencia.

ATENTAMENTE


MARIANO A. CAMOIRANO
Sec. Gestión Técnica
Administrativa
U.A.D.E.R.